República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Prosperidad para todos

CERTIFICACIÓN No. 2013001704

EL SUSCRITO DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INVIMA CERTIFICA :

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: **LOSETA DE VIDRIO**, esta contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: ORBIDENTAL S.A.S
SOLICITANTE: JORGE ENRIQUE BAZURTO CALDERON
RADICACIÓN: 2012145070
FECHA RADICACIÓN: 07/12/2012

OBSERVACIONES: "*Producto usado como superficie para realizar la mezcla de diferentes cementos o compuestos de uso dental.*"

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de la Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Productos Varios del INVIMA.

Tendrá CINCO (5) días hábiles para solicitar corrección a este documento.

Se expide en Bogotá D.C., el 5 de Febrero de 2013 .

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

PARA USO EXCLUSIVO DE ORBIDENTAL S.A.S PROHIBIDO SU USO SIN AUTORIZACION

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

Vo.Bo. 500-03-1269
Vo.Bo. 500-03-0001

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700
Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

GP 202 - 1 SC 7341 - 1 CO-SC 7341-1